

Santiago, 15 de febrero de 2024
DE 00876-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: [NUP 1942] Informe Técnico de Potencia Máxima de la central PFV Quilmo, del coordinado Parque Solar Quilmo SpA.

[1] Carta S/N del coordinado Parque Solar Quilmo SpA., Ref.: “Carta conductora informes de parámetros de generación para PMG Quilmo”, de fecha 29 de enero del 2024.

Ingreso vía Plataforma de Gestión de Proyectos (PGP).

De mi consideración:

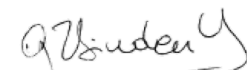
En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional el Informe Técnico de Potencia Máxima de la central PFV Quilmo, el que fuera recibido mediante comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central PFV Quilmo

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el **29 de febrero de 2024**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de la central PFV Quilmo”.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Felipe Barraza – Encargado Titular Parque Solar Quilmo SpA.
SGASO/DCO/DCON